

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LA LENGUA C (ALEMÁN)

Código: 103620

Plan de Estudios: GRADO EN CINE Y CULTURA

Curso: 1

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>**COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: Heinz Peter JANCSY SCHEBESTA

Área: FILOLOGÍA ALEMANA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

E-mail: hjancsy@uco.es

Teléfono: 673 73 70 21

Ubicación del despacho: Aula XVIII

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL**Aclaraciones generales sobre la metodología docente:**

Las clases se dan online por videoconferencia a través de moodle. Se practican las cuatro destrezas, con los siguientes recursos:

- Participación en clase.
- Ejercicios del libro de ejercicios (Arbeitsbuch)
- Ejercicios online del libro.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad de actividades adicionales.

Los alumnos que por motivos justificados no puedan asistir con regularidad a las clases online tendrán que hacer un examen final online de las cuatro destrezas.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Actividades de comprensión auditiva y lectora, de expresión escrita y de evaluación (evaluación continua)
Grupo Mediano	Actividades de expresión oral y de evaluación (evaluación continua)
Grupo Pequeño	-
Tutorías	online a petición del alumnado: aclarar dudas

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Evaluación continua	Videoconferencia, chat, consultas, encuestas, foros, herramientas externas y archivos	80 %
Examen final	Cuestionario	20 %
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Siguiendo el principio de una evaluación continua, se evaluará la participación del alumnado en clase online (videoconferencia) y los ejercicios y actividades propuestos. Sólo las alumnas y los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua tendrán que presentarse al examen final, que tendrá también una parte escrita y otra oral. También podrán presentarse a este examen las alumnas y alumnos que quieran mejorar su nota de la evaluación continua. En este caso, sólo podrán subir nota.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.